



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

13520

Apertura del plazo de información pública sobre el Anteproyecto de servicios de transporte público regular de viajeros de uso general de Mallorca

Una vez acordada la aprobación del Anteproyecto de servicios de transporte público regular de viajeros de uso general de Mallorca y de conformidad con lo que disponen el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Transportes Terrestres y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública de 30 días hábiles desde el día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, a fin de que las personas interesadas presenten las alegaciones y/o documentos que consideren oportunos.

El anteproyecto se puede consultar en la sede del Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebi Estada, 28, 1º, Palma) y en la página web <<http://www.tib.org>>.

Palma, 30 de noviembre de 2017

El director gerente
Maarten J. van Bemmelen

